

ACTUALIDAD

Desalojando el control territorial del narco: La estrategia de Santiago para recuperar casas

El Ciudadano · 28 de marzo de 2024

Ante el cambio radical en el paradigma de la criminalidad en Chile, nos preguntamos: ¿Como respondemos los gobiernos locales ante esta nueva realidad?



por Irací Hassler y Camila Davagnino

En la comuna barrial y capital de Santiago vivimos día a día la verdadera madre de todas las batallas, sin luces, ni cámaras apuntándonos o buscando nuestro mejor ángulo. Sino que, haciendo un trabajo serio y riguroso, pero sobre todo efectivo, contra uno de los elementos clave para la subsistencia del crimen organizado: el control territorial y poblacional.

Hablar de la situación de seguridad también debe poner en el centro como ha aumentado la población de la comuna en un 32,5% desde el Censo de 2017 a la fecha con más de medio millón de habitantes, lo que requiere una respuesta de todas las instituciones para el abordaje del centro histórico y patrimonial. A su vez, recorren las calles de Santiago más de 2.000.000 de personas por día, siendo la comuna con mayor cantidad de población flotante del país.

Por otra parte, en nuestra comuna, el delito de homicidio se constituye en un desafío de primer orden por la naturaleza gravosa del hecho y la ecología de delitos violentos asociados a aquello: el uso de armas de fuego, la venta y consumo de drogas y la “toma” o usurpación de inmuebles tanto fiscales como privados para establecer verdaderos “centros de operaciones” por parte de los delincuentes.

Según los análisis que han realizado diversos expertos, el delito de homicidio presenta actualmente características particulares, siendo sus principales: el denominado “victimario desconocido”, el aumento en el uso de armas de fuego, la ocurrencia de este en el espacio público, la venganza o ajustes de cuentas como el primer móvil para el delito y la asociación de estos a disputas territoriales entre bandas rivales.

Las distintas manifestaciones y formas del crimen organizado que se han desarrollado en los últimos años en nuestro país parecen mantener un patrón en común: el control territorial como elemento clave para la actividad delictual, el que se desarrolla en plenitud cuando encuentra un espacio físico donde desenvolverse y utilizar como “centro de operaciones”, es por esto, que se

necesita de manera urgente una estrategia de abordaje que permita un trabajo serio, coordinado y de carácter nacional.

Es aquí donde nos detenemos, ya que el crimen organizado requiere de ciertas condiciones para operar. Sin duda el control de un inmueble por parte de un grupo determinado genera una “ventaja” de un grupo por sobre otro, siendo los vecinos y vecinas del barrio disputado o donde ya están asentados los principales perjudicados de esta dinámica delictiva que cambia completamente la mecánica y la forma de vida de una comunidad. Ante este cambio radical en el paradigma de la criminalidad en Chile, nos preguntamos: ¿Como respondemos los gobiernos locales ante esta nueva realidad?

El Municipio de Santiago ha generado, desde lo local, una estrategia efectiva y exitosa, que ha permitido al día de hoy recuperar 48 inmuebles, más de 190 millones de pesos en drogas incautadas y 53 personas detenida. En algunos casos hablamos de cités completos que eran utilizados para almacenar y comercializar drogas, armas y artículos robados. Además de dos sitios eriazos en Fray Camilo, el que actualmente es una plaza dispuesta para la comunidad y Zenteno que le entregó tranquilidad al entorno inmediato del barrio.

El trabajo coordinado con los territorios, Ministerio Público, Delegación Presidencial y Policías nos permite recabar información, denunciar y tomar medidas directas en cada caso, que es analizado por la mesa jurídico policial, instancia puesta en marcha desde diciembre de 2022 con el objetivo de encontrar estrategias coordinadas contra el control territorial.

Según datos recopilados por nuestra Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria resultado de la sistematización de los Consejos Barriales de Seguridad realizados entre el 2021 y el 2023 en distintos barrios de la comuna, una de las principales causas de la alta percepción o sensación de inseguridad entre los vecinos y vecinas tiene origen en las denominadas “casas tomadas”,

vecinos que han visto mermada su calidad de vida por convivir con personas que cometían delitos de forma constante, recurrente y en total impunidad.

La Fiscalía Nacional ha anunciado la elaboración de un plan nacional de recuperación de casas tomadas en comisión de delito y un proyecto para el traspaso de las casas narco a los municipios para beneficio de la comunidad. Estos son avances significativos para la persecución del crimen organizado y como administración estamos orgullosos del trabajo que hemos realizado a través de la Mesa Jurídico Policial, estrategia que hemos creado como municipio para dar respuesta a la sentida demanda de nuestros vecinos y vecinas por más seguridad, que nos permite dentro de nuestras facultades, colaborar de manera efectiva en la persecución penal y que fue considerada en el proyecto de ley del rol preventivo de los municipios presentado por el gobierno como un órgano a replicarse en nivel nacional.

Es por todo esto que seguiremos trabajando con la misma fuerza y rigurosidad para detener el avance del crimen organizado en la comuna de Santiago, y pondremos a disposición de las instituciones del Estado toda nuestra experiencia en pos de ganar la verdadera madre de todas las batallas.

Fuente: [El Ciudadano](#)